

Amando



GOBIERNO DE
TAMAULIPAS



Oficio No. DGAJ/DJ/0508/2009
Cd. Victoria, Tam., a 8 de diciembre de 2009

**C. DIP. IMELDA MANGIN TORRE
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**



Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 7º del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 24 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, me permito remitir a esa H. Legislatura, la Iniciativa de Decreto planteada por el R. Ayuntamiento de Xicotécatl, Tamaulipas, sobre Donación de un predio al Gobierno del Estado para la construcción de un Jardín de Niños, ubicado en la colonia Presidencial. Al efecto, se envía el documento respectivo y sus anexos.

Reconoceré a Usted que en términos de las disposiciones constitucionales y legales aplicables, se otorgue el trámite parlamentario correspondiente.

Sin otro particular, reitero a los integrantes de esa H. Legislatura del Estado, la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. ANTONIO MARTÍNEZ TORRES

c.c.p. ING. EUGENIO HERNÁNDEZ FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- Para su superior conocimiento.



Secretaría General de Gobierno
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Palacio de Gobierno, 3er. Piso,
15 y 16 Juárez, Zona Centro, Victoria, Tam.
Tel. (834)318-8830

**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TAMAULIPAS**

Presente.-

El Republicano Ayuntamiento del Municipio de Xicotencatl, Tamaulipas, con la personalidad que tenemos debidamente acreditada, y justificamos mediante la publicación respectiva del Periódico Oficial del Estado de fecha primero de Enero del 2008, en ejercicio de las facultades conferidas a este Órgano de Gobierno por los artículos 115 fracción II inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 fracción IV de la Constitución Política Local; 49 fracción III aplicado en contrario sensu en relación al inciso b) y lo señalado en el último párrafo, uno y otro del mismo artículo, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado y demás disposiciones jurídicas aplicables, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en fecha 02 de Octubre del 2009, el Ayuntamiento de Xicotencatl, Tamaulipas dono mediante acuerdo de Cabildo una fracción de terreno del área verde de la colonia Presidencial a favor de la Secretaria de Educación de Tamaulipas para la Construcción de un Jardín de Niños, con una superficie de 3,509.36 m2, cuya certificación se acompaña al presente como ANEXO UNO.

SEGUNDO: El Ayuntamiento de Xicotencatl, Tamaulipas, administración 2008-2010, mediante acuerdo de Cabildo emanado de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de fecha dos de octubre del año 2009, mediante la cual autorizan donar una fracción de terreno del área verde para la construcción de un Jardín de Niños, en la colonia Presidencial compuesto de una superficie de 3,509.36 m2, con las siguientes medidas y colindancias:

Al norte: 49.40 m.l. con la calle 8;
Al sur: 49.40 m.l. con calle 9;
Al este: 70.50 m.l. con calle sin nombre;
Al Oeste: 70.50 m.l. con área verde



GOBIERNO MUNICIPAL DE
XICOTÉNCATL



R. AYUNTAMIENTO 2008 - 2010

Para lo cual se agrega al presente como ANEXO DOS, la certificación del acta en mención.

Así mismo para acreditar la propiedad de la fracción de terreno que se va a donar acompañamos a la presente como ANEXO TRES, copia certificada de la Escritura Publica expedida por el Lic. Luís Ángel Guevara Martínez, Notario Publico No. 40 con residencia en Cd. Mante, Tamaulipas, inscrita en el Registro Publico de la propiedad y Comercio bajo los siguientes datos de registro Sección Primera, Numero 2462, legajo 5-050 de fecha 03/11/2003; así como también se adjunta el avalúo correspondiente, croquis de ubicación, plano de localización y fotos del predio, (ANEXO CUATRO, CINCO, SEIS y SIETE).

TERCERO: Que el artículo 58 fracción I de la Constitución Política Local, otorgue al Honorable Congreso las facultades para aprobar la mencionada donación mediante decreto que tenga bien expedir, motivo por el que se pone a consideración Pleno Legislativo para su estudio, discusión y aprobación en su caso la presente:

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE XICOTENCATL, TAMAULIPAS, TAMAULIPAS, DONAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN TAMAULIPAS UN INMUEBLE PROPIEDAD DE SU HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

ARTÍCULO PRIMERO: se autoriza al Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, a donar a la Secretaria de Educación en Tamaulipas, un bien inmueble propiedad de su Hacienda Publica Municipal, para la construcción de un Jardín de Niños.

ARTICULO SEGUNDO: El inmueble al que se hace referencia en el articulo anterior se encuentra ubicado en la Colonia Presidencial de este Municipio, y esta compuesto con una superficie de 3, 509.36 m2, con las siguientes colindancias:

Al norte: 49.40 m.l. con la calle 8;
Al sur: 49.40 m.l. con calle 9;
Al este: 70.50 m.l. con calle sin nombre;
Al Oeste: 70.50 m.l. con área verde

Cambiar no basta
Avanzar
Es lo importante

En **XICOTÉNCATL**
Avanzamos

C. Juárez y Morelos 100, Z. Centro
Tels. 01(832) 235-00-36
235-10-22 / 235-10-04 / 235-10-67
Cd. Xicoténcatl, Tam.
www.xicoténcatl.gob.mx



GOBIERNO MUNICIPAL DE
XICOTÉNCATL



R. AYUNTAMIENTO 2008 - 2010

ARTICULO TERCERO: se autoriza al Ayuntamiento de Xicotencatl, Tamaulipas para que por conducto de sus representantes legales formalicen la donación a favor de la Secretaria de Educación en Tamaulipas, mediante los actos jurídicos correspondientes.

TRANSITORIO.

ÚNICO: El presente decreto entrara en vigor el día siguiente de su publicación en el periódico Oficial del Estado.



R. AYUNTAMIENTO
2008 - 2010
PRESIDENCIA
Cd. Xicotencatl, Tam.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. JOSE ANDRES PICASSO SANCHEZ.

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.

LIC. JULIÁN MENDOZA ESPINOZA



R. AYUNTAMIENTO
2008 - 2010
SECRETARIA AYUNTAMIENTO
Cd. Xicotencatl, Tam.

c.c.p. LIC. ANTONIO MARTÍNEZ TORRES.- Secretario General de Gobierno.- para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.